

UNIVERSIDAD DE COSTA RICA
CONSEJO UNIVERSITARIO
ACTA DE LA SESIÓN N.º 014
CELEBRADA EL 28 DE MARZO DE 1949



ACTA DE LA SESIÓN N.º 014-1949¹

CONTIENE:

Artículo		Página
1.-	<u>APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN N.º 013, sin observaciones.</u>	4
2.-	<u>ASAMBLEA UNIVERSITARIA. Nombramiento del Lic. don Fernando Baudrit Solera como rector de la Universidad de Costa Rica.</u>	4
3.-	<u>FACULTAD DE PEDAGOGÍA. Designación del Prof. don Rafael Cortés para participar en las sesiones del Consejo Universitario durante la ausencia de la Srta. Emma Gamboa.</u>	5
4.-	<u>JURAMENTACIÓN. De los señores Alfonso Zeledón Venegas, Jorge Orozco Casorla, Abel Sánchez Muñoz y Félix Echeverría Páez como Contadores Públicos.</u>	5
5.-	<u>CONSEJO UNIVERSITARIO. Gestión de la prórroga del crédito ante la Casa Wilson y Co.</u>	5
6.-	<u>CONSEJO UNIVERSITARIO. Análisis del Proyecto de Presupuesto presentado por la Comisión de Presupuesto.</u>	5
7.-	<u>FACULTAD DE PEDAGOGÍA. Renuncia al cargo de secretaria por parte de la señorita Hilda Chen Apuy.</u>	12
8.-	<u>FACULTAD DE FARMACIA. Nombramiento de la señorita Virginia Díaz.</u>	12
9.-	<u>FACULTAD DE CIRUGÍA DENTAL. Renuncia de don Gonzalo Calvo.</u>	12

¹ La presente acta puede presentar algunos errores ortográficos u omisión de letras. Se respeta la transcripción original.

- | | | |
|------|---|----|
| 10.- | <u>CONSEJO UNIVERSITARIO. Eliminación del pronunciamiento concerniente a profesora Berta Solera Flores.</u> | 12 |
| 11.- | <u>FACULTAD DE LETRAS Y FILOSOFÍA. Nombramiento docente del prof. Isaac Felipe Azofeifa.</u> | 12 |
| 12.- | <u>FACULTAD DE LETRAS. Nombramiento docente del profesor Carlos Monge Alfaro.</u> | 13 |
| 13.- | <u>FACULTAD DE PEDAGOGÍA. Caso del estudiante Miguel Ángel Espinoza.</u> | 13 |
| 14.- | <u>CONSEJO UNIVERSITARIO. Organización de las labores de la radioemisora universitaria y preparación del programa para el acto de inauguración.</u> | 13 |
| 15.- | <u>CONSEJO UNIVERSITARIO. Archivo de oficio suscrito por el Dr. Carlos Martínez Durán, rector de la Universidad de San Carlos de Guatemala.</u> | 13 |
| 16.- | <u>LIBRERÍA ATENEA. Informa el cierre de la sucursal de venta de libros ubicada en la Soda Universitaria.</u> | 13 |
| 17.- | <u>UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS. Solicitud de criterio a la Universidad de Costa Rica sobre la moción presentada por la Unión Panamericana y sobre la nueva organización del Instituto de Relaciones Universitarias.</u> | 13 |
| 18.- | <u>CONSEJO UNIVERSITARIO. El Prof. don Julio Mata ofrece en venta piano marca Apollo.</u> | 14 |
| 19.- | <u>CONSEJO UNIVERSITARIO. Reclamo por pérdida de piano presentado por la señora Castro Saborío.</u> | 14 |
| 20.- | <u>UNIVERSIDAD DE PANAMÁ. Delegación visitará Costa Rica en el marco educativo.</u> | 14 |
| 21.- | <u>EDITORIAL ARGENTINA. Libro "Tratado Teórico y Práctico de Derecho Diplomático y Consular".</u> | 14 |
| 22.- | <u>RADIOEMISORA UNIVERSITARIA. Solicitud de compra de materiales para construcción.</u> | 14 |

23.-	<u>BIBLIOTECA UNIVERSITARIA. Solicitud de vacaciones.</u>	14
24.-	<u>CONSEJO UNIVERSITARIO. Propuesta para la Escuela de Verano, presentada por el señor don Víctor Segreda.</u>	14
25.-	<u>CONSEJO UNIVERSITARIO. Reclamo ante la Junta de Gobierno por el procedimiento seguido para la creación del Colegio de Químicos.</u>	15
26.-	<u>INFORME DE RECTORÍA. Informe sobre las actividades realizadas con motivo de la visita del Prof. don Federico de Onís Sánchez.</u>	16
27.-	<u>CONSEJO UNIVERSITARIO. Comisión para la elaboración del programa para el acto de inauguración de la Sala Magna.</u>	16
28.-	<u>CONSEJO UNIVERSITARIO. Otorga beca al estudiante Gonzalo Martínez para realizar estudios en la Universidad de El Salvador.</u>	16
29.-	<u>CONSEJO UNIVERSITARIO. Solicitud del libro "Cálculo operacional para uso de la Oficina de Canje" del señor Walter Sagot.</u>	16

Décima cuarta sesión verificada por el Consejo Universitario a las nueve horas y treinta minutos del veintiocho de marzo de mil novecientos cuarenta y nueve con asistencia del señor Rector Lic. don Fernando Baudrit quien preside; de los señores Decanos: Lic. González, Dr. García, Ing. Baudrit, Prof. Portuguez, el Vice Decano Prof. Rafael Cortés y los representantes de los estudiantes señores Sagot y Segreda y el Decano y Secretario General Interino Lic. Gómez.

ARTÍCULO 01. Fue leída y aprobada el acta de la sesión anterior.

ARTÍCULO 02. Habiendo sido electo Rector de la Universidad el Lic. Don Fernando Baudrit Solera, para un período de tres años que se inicia el primero de abril próximo, según resolución de la Asamblea Universitaria verificada el veintiséis de los corrientes, procedió el Lic. Baudrit a juramentarse ante el Consejo. - Acto seguido hizo las siguientes manifestaciones: "Es honor muy grande el que me han dispensado los compañeros de la Universidad de Costa Rica, al resolver que continúe al frente de la Rectoría por un nuevo período de tres años. Estimo ese gesto en todo su alto valor y consigno para ellos mi emocionada gratitud. Para corresponderles, así sea en mínima parte, les prometo no escatimar esfuerzo en todo lo que pueda ser de provecho para nuestra Casa, contando como debe contarse, con el apoyo de todos los universitarios, sin el cual la labor no sería posible. Por de pronto es preciso que ellos y yo nos empeñemos en hacer realidad las normas que consagran la autonomía de la Universidad, en el proyecto de nueva Constitución Política de Costa Rica, especialmente en cuanto disponen que el aporte pecuniario del Estado no será menos de la suma que represente el diez por ciento del presupuesto de gastos de la Secretaría de Educación Pública. Con eso la Universidad tendrá efectiva base económica, que le permitirá realizar, en breve plazo sus altos fines. Podremos pensar entonces en Catedráticos que se dediquen sólo a su labor docente, en traer especialistas de determinadas materias; intensificar el plan de extensión cultural, hacer la Universidad Obrera; llevar la Universidad al pueblo, para que sea guía eficaz en el desarrollo cultural y en el bienestar de Costa Rica entera. Tengo fe, mucha fe, de que haremos todo eso.

Ya parece estar resuelto el apoyo fiscal para mejorar en algo las dotaciones de los servidores de la Universidad; pero debe seguirse en la tarea para conseguir que disfruten de los sueldos que en realidad merecen. Como necesidad inmediata, nos proponemos abrir la Facultad de Humanidades, si nuestros escasos recursos no son escollo insalvable, o por lo menos crear desde este año cursos optativos de Historia de la Cultura y de Introducción al estudio de la Filosofía, para los estudiantes que no reciben esas materias. Tenemos que terminar el edificio de la Escuela de Agronomía y hacerle casa a la Facultad de Pedagogía, que también debe impulsar sus planes de trabajo, conforme lo anhelan su Decana y sus profesores y lo demandan las necesidades docentes del país. Es preciso dotar convenientemente los actuales laboratorios y hacer otros. La Biblioteca requiere un nuevo local y debe hacersele. La radioemisora debe terminarse y trabajar en pro de la cultura nacional. Estamos

obligados a ir poco a poco preparando la Escuela de Medicina, para que se abra en las mejores condiciones de eficiencia y en el menor plazo posible. Todas las Escuelas en menor o mayor escala, tienen necesidades que urge resolver.

Es entonces muy grande la tarea por realizar; para enfrentarnos a ella nos sobran entusiasmo y empeño. Si nos ayudan haremos todo eso y mucho más. Vengan su apoyo y su colaboración y ya verán los universitarios de mi Patria cuánto vale el esfuerzo puesto al servicio de los altos y eternos intereses de la cultura.

ARTÍCULO 03. En vista de la comunicación de la Facultad de Pedagogía en que se manifiesta que ha sido designado con el carácter de Vice-Decano el Prof. don Rafael Cortés para los días en que permanezca la Profesora Gamboa imposibilitada de asistir al Consejo Universitario, se procedió a juramentar al señor Cortés en ese carácter.

ARTÍCULO 04. Como Contadores Públicos fueron juramentados los señores Alfonso Zeledón Venegas, Jorge Orozco Casorla, Abel Sánchez Muñoz y Félix Echeverría Páez.

ARTÍCULO 05. Con noticia de que el crédito por ciento treinta mil colones que la Universidad tiene con la casa Wilson y Co. podrá ser prorrogado hasta un año a partir del mes de abril siempre que se paguen los intereses del seis por ciento anual y se reconozca durante ese período un dos por ciento de comisión por tal concepto, el Consejo acuerda autorizar al señor Rector para efectuar la prórroga referida en las condiciones dichas e inclusive para otorgar un nuevo pagaré si fuere necesario.

ARTÍCULO 06. Se procedió a la discusión del Proyecto de Presupuesto presentado por la comisión respectiva oídas las explicaciones del señor miembro de la comisión Lic. González el señor Decano de la Facultad de Letras y Filosofía pidió la palabra para insistir en un asunto que ya en otra oportunidad se había comentado. En la Escuela de Letras y Filosofía el profesor de Metodología realiza actividades docentes en los Liceos oficiales, durante las horas de la mañana. Manifestó que ese trabajo no se había pagado nunca. Pero que dada la concentración de la metodología en un solo profesor consideraba justo que se procediese a reconocer un aumento en su dotación por valor de cinco horas de clase más a la semana. El Consejo acordó pedirle a la Facultad de Letras que en cuanto venga el aumento a la subvención que hará el Gobierno, presente una ampliación de presupuesto con el objeto de llevar a cabo lo que pide el señor Decano, pero que debido a necesidades de cerrar el presupuesto sin déficit ello aún no es posible.

También, a instancia del señor Decano de la Facultad de Letras, se acordó elevar a doscientos cincuenta colones el sueldo del Secretario de esa Escuela, haciendo la aclaración de que ese es el honorario que devenga la gran mayoría de los Secretarios que sirven durante medio día, muchos de los cuales no tienen a su cargo lecciones en las Facultades en que trabajan.

En definitiva el presupuesto fue aprobado en la siguiente forma:

PRESUPUESTO DE GASTOS
(Para el ejercicio fiscal del 10 de marzo al 28 de febrero de 1950)

INGRESOS :

Matrículas	¢175.000.00
Exámenes	45.000.00
Títulos	4.500.00
Sucesiones	270.000.00
Timbres Aéreos	80.000.00
Cédulas Hipotecarias (este reglón lo absorbió el Estado)	12.000.00
Subvención Gobierno	436.000.00
Sello Blanco	2.500.00
Alquileres Archivo	36.000.00
Espectáculos	25.000.00
Patentes Farmacias	15.000.00
Fondo Nacional (no es girable no hay presupuesto)	10.000.00
Imp. Teléfono	60.000.00
Intereses Bonos	9.120.00
Rentas Varias	3.500.00
Subvención Agricultura	6.000.00
	1.189.620.00

EGRESOS

Becas Estudiantiles	5.000.00
Deportes	1.800.00
Conferencias y Aud.	10.000.00
Periódico Universitario	1.000.00
Revista Universitaria y Editorial	2.000.00
Ayuda a Autores Nacionales	2.000.00
Libro para Biblioteca	7.200.00
Mobiliario y Máquinas	21.000.00
Equipos para Laboratorio	15.000.00
Gastos Variables	15.000.00
Anuncios Periódicos	4.000.00
Intereses sobre deudas y comisiones	45.000.00
Seguro y Jubilación	65.000.00
Licencia a profesores enfermos	1.000.00
Dietas Exámenes graduación y extraordinario	15.000.00
Amortizaciones a deudas	60.000.00
	270.000.00

Gastos varios

Becas estudiantiles	5.000.00
Deportes	1.800.00
Conferencia y Aud.	10.000.00
Periódico Universitario	1.000.00
Revista Universitaria	2.000.00
Ayuda a Autores Nacionales	2.000.00
Libro para la Biblioteca	7.200.00
Mobiliario y Máquinas	21.000.00
Equipos para Laboratorio	15.000.00
Gatos Variables	15.000.00
Anuncios Periódico	4.000.00
Intereses sobre deudas y comisiones	45.000.00
Seguro y Jubilación	65.000.00
Licencia a profesores enfermos	1.000.00
Dietas Exámenes graduación y extraordinarios	15.000.00
Amortización a deudas	60.000.00
	<u>270.000.00</u>

ESCUELAS UNIVERSITARIAS

AGRONOMÍA

	<u>Al mes</u>	<u>Al Año</u>
Decano	500.00	
Jefe de conservación de sueldos	200.00	
Secretario	350.00	
Asistente de Botánica	350.00	
Asistente de Laboratorios	100.00	
Bibliotecario	100.00	
Portero del Laboratorio	175.00	
Portero de la Escuela	150.00	
Chofer	250.00	
	2.125.00	25.500.00
172 horas lectivas a ¢30.00	5.160.00	61.920.00
Gatos Generales y Gasolina	165.00	1.980.00
Atención de la Finca	500.00	6.000.00
		<u>95.400.00</u>

BELLAS ARTES

Decano	500.00	
Secretario	300.00	
Portero	100.00	10.800.00
Personal Docente		
128 horas a ¢30.00	3.840.00	46.080.00
Gatos Generales 12 meses	100.00	1.200.00
Módulos vivos durante 9 meses	250.00	2.250.00
		60.330.00

ESCUELA DE CIENCIAS

Personal Administrativo		
Decano	500.00	
Secretario	250.00	
Portero Jefe	125.00	
Portero Auxiliar	90.00	
Jefe Laboratorio Física	300.00	
Asistente	100.00	
Jefe Lab. Bacteriología	500.00	
Asistente	150.00	
Jefe Laboratorio de Química	550.00	
	2.565.00	30.780.00
Personal Docente		
120 horas a ¢30.00	3.600.00	43.200.00
Gastos de Laboratorio	200.00	2.400.00
Gastos Generales	100.00	1.200.00
		77.580.00

CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES

Personal Administrativo		
Decano	500.00	
Secretario	250.00	
Portero	100.00	
	850.00	10.200.00
Personal Docente		
153 horas a ¢30.00	4.590.00	55.080.00
Gastos Generales	100.00	1.200.00
		66.480.00

CIRUGÍA DENTAL:

Personal Administrativo		
Decano	500.00	6.000.00
Secretario	300.00	
Auxiliar Contaduría	250.00	
Asistente Clínica	150.00	
Asistente de Laboratorio	150.00	
Portero	100.00	
		17.400.00
Personal Docente 186 hrs.	5.580.00	66.960.00
		84.360.00
Gastos Laboratorio	200.00	
Gastos Generales	100.00	
Gastos polígrafo	40.00	4.080.00
		88.440.00

ESCUELA DE DERECHO

Personal Administrativo		
Decano	500.00	
Secretario	300.00	
Portero	100.00	
		10.800.00
Personal Docente 122 horas	3.660.00	43.920.00
Gastos Generales	100.00	1.200.00
		55.920.00

ESCUELA DE FARMACIA

Personal Administrativo		
Decano	500.00	
Secretario	250.00	
Asistente Laboratorio	100.00	
Auxiliar Laboratorio	100.00	
Auxiliar Laboratorio Química	150.00	
Asistente Laboratorio	100.00	
Auxiliar Laboratorio Química	150.00	
Portero Jefe	100.00	
Portero Auxiliar	75.00	
		14.100.00

Personal Docente 76 horas	2.280.00	27.360.00
Gastos generales	100.00	1.200.00
Gastos Laboratorio	200.00	
		45.060.00

ESCUELA DE INGENIERÍA

Personal Administrativo		
Decano	500.00	
Secretario	250.00	
Auxiliar	125.00	
Portero	100.00	11.700.00
Personal Docente 235 hrs	7.050.00	84.600.00
Gastos generales	100.00	1.200.00
		97.500.00

ESCUELA DE LETRAS Y FILOSOFÍA

Personal Administrativo:		
Decano	500.00	
Secretario	250.00	
Portero	100.00	10.200.00
Personal docente 171 horas	5.130.00	61.560.00
Gastos generales	100.00	1.200.00
		72.960.00

ESCUELA DE PEDAGOGÍA

Decana	500.00	
Secretario	450.00	
Bibliotecario	200.00	
Jefe de Taller	100.00	
Portería	150.00	
Ayudante Portería	75.00	
	1.475.00	
Personal Docente 169 hrs. a ¢30.00	5.070.00	
Subv. Escuela .Aplic	360.00	
	Total docente	5.430.00
Otros gastos:		
Administración finca	230.00	

Peones	180.00	
materiales	50.00	
Subvención y gastos generales	950.00	
Total otros gastos	1.380.00	99.420.00

MUSEO NACIONAL

Personal	2.925.00	
Gastos generales	100.00	
Alimentación animales	475.00	
	3.500.00	42.000.00

RECTORIA

Rector	800.00	
Secretario	500.00	
Oficial Mayor	300.00	
Auxiliar Secretaría	200.00	
Contador	350.00	
Auxiliar Contaduría	200.00	
Inspector de Timbres recargo	50.00	
Ecónomo	250.00	
Portero	125.00	
Guarda	300.00	
Peón de Aseo	150.00	
Gastos generales	100.00	
Presidente del Consejo	200.00	
	3525.00	42.300.00

CONSERVATORIO

Personal Administrativo		
Director	500.00	
Secretario	250.00	
Inspectora	125.00	
Portero	100.00	
	975.00	11.700.00
Personal Docente		
148 horas	4.440.00	53.280.00
Gastos generales y alquiler piscinas	150.00	1.800.00
		66.780.00

BIBLIOTECA

Director	200.00	
4 auxiliares a ¢100 cada uno	400.00	
	600.00	7.200.00
TOTAL DE TODAS LAS ESCUELAS:		¢ 908.850.00
Gastos Varios		<u>300.000.00</u>

ARTÍCULO 07. Vista la comunicación de la Facultad de Pedagogía en la cual se manifiesta que la señorita Hilda Chen Apuy ha elevado la renuncia de su cargo de secretaria. Se acuerda aceptar la renuncia y agradecerle los servicios prestados. Se acoge la sugerencia de la Facultad para sustituirla por el Prof. don Carlos Rodríguez Bolaños y se le nombra el cargo. También se acepta la renuncia de la amanuense señorita Guillermina Gamboa, a quien se agradece los servicios prestados. En cuanto a las referencias a sueldo del Secretario y bibliotecario, por estar ya resueltos satisfactoriamente en el presupuesto aprobado, se omite pronunciamiento.

ARTÍCULO 08. Se dispone nombrar a propuesta del señor Decano de la Facultad de Farmacia que el señor Rector acoge, a la señorita Virginia Díaz, como auxiliar de laboratorio.

ARTÍCULO 09. Don Gonzalo Calvo, presenta la renuncia de su cargo de ayudante de laboratorio en la Facultad de Cirugía Dental. Se le acepta y se le dan las gracias por sus servicios.

ARTÍCULO 10. Por estar resuelto ya el problema en el presupuesto aprobado, se omite pronunciamiento en cuanto a la comunicación de la Profesora Gamboa relativo a la Profesora Berta Solera Flores, a quien la Stica le encargó el año anterior las lecciones de Economía Doméstica.

ARTÍCULO 11. Comunica la Facultad de Letras y Filosofía que para la cátedra "Principios de Educación", con cinco horas semanales se designó la siguiente terna: Isaac F. Azofeifa; Ing. José Fabio Garnier, Prof. León Pacheco. Se acuerda designar al Prof. Azofeifa.

En cuanto al pronunciamiento de esa Facultad que aceptó una moción del Prof. don Abelardo Bonilla para que las cátedras de Principios de Educación y Metodología, ya estatuidas sean requisitos indispensables para los alumnos que aspiran al profesorado, pero que sean optativas para todas aquellas que no desean ser profesores, se acuerda pasar esa sugerencia a la Comisión de Reglamentos integrada para este caso, además con el Prof. don Carlos Monge.

ARTÍCULO 12. La Facultad de Letras presenta la siguiente terna para la cátedra de Psicología Diferenciada, con cinco horas semanales: Carlos Monge, Isaac F. Azofeifa, Luis Barahona. Se nombra al Prof. Monge.

Se dispone levantar la sesión y continuarla mañana a las nueve horas.

Continuación de la sesión anterior con asistencia de los asistentes antes nombrados con excepción del Dr. García y con la presencia del Ing. don Luis González, verificada a las nueve horas del veintinueve de marzo de mil novecientos cuarenta y nueve.

ARTÍCULO 13. Vista la comunicación de la Facultad de Pedagogía en la que se presenta el caso del estudiante Miguel Angel Espinoza, para que se resuelva la situación correspondiente a sí tiene derecho a presentar exámenes a fin de año, se acuerda devolver a la Facultad para que la resuelva ya que es asunto de su competencia.

ARTÍCULO 14. El señor don Ramón Alfaro sugiere que con el objeto de organizar las labores de la radioemisora universitaria y preparar el programa de su inauguración, se nombre una comisión integrada por los profesores: don Abelardo Bonilla, don Carlos Salazar H., don Gonzalo González y los estudiantes don Walter Sagot y don Víctor Segreda. El Consejo acuerda: nombrar la comisión referida.

ARTÍCULO 15. Se toma nota y se ordena archivar una comunicación de la Universidad de San Carlos en la cual se agradecen las atenciones de que fue objeto el señor Rector de esa Institución Dr. don Carlos Martínez Durán.

ARTÍCULO 16. La Librería Atenea comunica que no le será posible sostener en la Universidad la pequeña sucursal de venta de libros que había establecido en la Soda. Se dispone tener por hechas las anteriores manifestaciones y rogarles que retiren el mobiliario.

ARTÍCULO 17. Vista la comunicación del señor Rector de la Universidad de San Carlos en la cual se pide enviar a vuelta de correo aéreo la opinión de esta Universidad sobre la consulta que dirigió respecto a la moción de la Unión Panamericana y respecto a la nueva organización del Instituto de Relaciones Universitarias cuya copia adjunta; así como los nombres completos de los miembros que integran la delegación al Primer Congreso Latino-Americano de Universidades, habiéndose transcrito ya los acuerdos tomados al respecto, se dispone enviar nueva nota haciendo saber al señor Rector lo resuelto por esta Universidad, en el entendido de que la comisión de Delegados podrá ser aumentada con algunos otros profesores. - Y pasar a la comisión designada el proyecto de Instituto de Relaciones e investigaciones universitarias, con el ruego de dar su dictamen a mayor brevedad.

ARTÍCULO 18. Visto el ofrecimiento de venta de un piano marca Apollo que hace el Prof. don Julio Mata, por la suma de tres mil quinientos colones se acuerda comisionar al Prof. don Guillermo Aguilar M. Director del Conservatorio para que informe sobre su estado y precio.

ARTÍCULO 19. Teniendo noticia la Universidad de que el reclamo que planteara ante el Tribunal de Reclamos de Guerra por la destrucción que sufrió el piano de la señora Castro Saborío con motivo del incendio que ocurrió que el local del Colegio de Señoritas, había sido desechado por tratarse de actos anteriores a los que la ley contempla, se acuerda hacérselo saber a la interesada para que gestione ante el Gobierno el pago consiguiente, ya que esta Universidad estima que no le cabe responsabilidad alguna en esos hechos.

ARTÍCULO 20. El Sr. Rector de la Universidad de Panamá, Dr. don Octavio Méndez Pereira comunica que el veintiuno de abril llegará a esta ciudad un grupo de veintisiete estudiantes, dirigido por el Secretario General y Prof. señor Federico Velázquez con el objeto de visitar el país, dar conferencias y ponerse en contacto con los establecimientos educacionales, de aquí. - Se acuerda comisionar a los señores Sagot y Segreda para que gestionen una rebaja en los precios de hotel y atiendan a los estudiantes y contestar al señor Rector que se ha nombrado esa comisión manifestándole que la Universidad estará muy complacida en recibir a sus distinguidos visitantes.

ARTÍCULO 21. El Sr. Ministro de Relaciones Exteriores Lic. don Benjamín Odio transcribe una comunicación de una editorial argentina en la que se ofrece la obra "Tratado Teórico y Práctico de Derecho Diplomático y Consular" para lo que pueda interesar a la Universidad. Se acuerda: pasar esa comunicación al Director de la Biblioteca para los fines consiguientes y agradecer al señor Ministro su atención.

ARTÍCULO 22. El señor Elliot Coen encargado de la construcción de la radioemisora universitaria que según catálogo es preciso pedir varios implementos para la tramitación de esa planta que asciende a ochenta dólares. A la vez pide que se autorice la construcción de los muebles que se necesitan para el buen funcionamiento de la emisora. Se acuerda: autorizar el pedido de esos materiales y encargar al señor Aniceto Paut para que haga los muebles que sugiere el señor Coen.

ARTÍCULO 23. Visto un memorial de los asistentes de la Biblioteca en que solicitan un mes de vacaciones, se acuerda pasarlo a la consideración del señor Director de ese Departamento para que se sirva informar.

ARTÍCULO 24. El señor don Víctor Segreda presenta la siguiente comunicación: "San José, Costa Rica, marzo 28 1949. Señores Miembros Consejo Universitario. Ciudad. Muy estimados señores. Por motivo de haberse cerrado la Escuela de Verano para el curso del presente año y por el hecho de estar recibiendo yo correspondencia de alumnos extranjeros interesados en asistir a estos Cursos de verano, propongo pues

los siguientes puntos:

a) Que el Honorable Consejo permita hacerme cargo de toda la papelería y de recibir y contestar toda la correspondencia referente a dicha Escuela. Yo, en cambio, me dedicaré a hacerle a dicha escuela bastante propaganda ya que mis medios alcanzan facilidades.

b) Los profesores serán universitarios con excepción de la Sra. Graciela v de McKeaun, ya que ella es profesora de español e Inglés en el Latin American Institute y The Pan American Council en Chicago, Ill U.S.A. y tiene contactos directos con varias entidades importantes de los E. E. U. U.

c) La Universidad recibirá \$10.00 por la matrícula de cada alumno con el único gasto para ésta de prestar un local para dar clases y dar un certificado de asistencia y eficiencia del alumno.

d) El pago de los profesores, alojamiento, paseos, transporte etc., se hará en una organización separada.

Esperando que esta moción sea aprobada, quedo De Uds. muy Atentamente.

F) Víctor Segreda.

El Consejo acuerda aprobar el plan presentado y dispone que se haga saber a la Prof. Elsa Orozco encargada el año anterior de la Dirección de la Escuela de Verano, con la indicación de que el año venidero continuarán los cursos de verano patrocinados por la Universidad. También se encarga al señor Segreda hacer notar en los avisos o comunicaciones que no se trata de un curso oficial de la Universidad, sino auspiciado por ésta.

ARTÍCULO 25. El representante de los estudiantes señor Walter Sagot presenta una comunicación en la cual manifiesta que la Universidad debe pronunciarse enérgicamente contra los procedimientos seguidos por la Junta de Gobierno con motivo del reciente decreto sobre el Colegio de Químicos que ya el Consejo había desestimado.

Considerando que el Consejo se había pronunciado contra la idea del establecimiento de un Colegio de Químicos, para formar en su lugar un Colegio de Ciencias donde tuvieran acceso entre otros los químicos, y que cuando se tuvo noticia de que estos habían elevado a conocimiento de la Junta de Gobierno su proyecto fue pedido para conocerse sin que se hubiera remitido, y asimismo teniendo en cuenta que las reformas al Colegio de Ingenieros Agrónomos fueron decretados sin tomar en consideración las observaciones que hizo la Universidad, por estimar que este proceder es lesivo a la autonomía universitaria y va en contra de los principios sustentados por el proyecto de constitución política presentado por la misma Junta a la Asamblea Constituyente que determina que de previo a una reforma o promulgación de leyes que afectan a la

Universidad debe conocerse el parecer de ésta, el Consejo acuerda elevar su respetuosa pero enérgica protesta ante la Junta de Gobierno por el procedimiento seguido y pedirle que derogue la ley que creó el Colegio de Químicos y remita el proyecto a la Universidad para su estudio y nueva promulgación.

También se dispone a moción del señor Sagot, que los señores Decanos de las Facultades de Agronomía e Ingeniería revisen los programas de sus respectivas Escuelas en lo referente a construcciones agronómicas e ingeniería topográfica, para tratar de armonizarlos. – Y que estudien la reforma sobre la ley del Colegio de Ingenieros Agrónomos para discutirlo y presentarlos en su oportunidad a la Junta de Gobierno.

ARTÍCULO 26. El señor Rector da cuenta de las actividades realizadas con motivo de la visita del Prof. don Federico de Onís, quien dio una conferencia en el Teatro Nacional y fue atendido por los señores Profs. don Joaquín García Monge, don Abelardo Bonilla y don Carlos Monge. El señor Monge manifiesta que de los doscientos colones recibidos para atender al distinguido visitante, se gastaron solamente ciento treinta colones y que el sobrante lo entregó al señor Contador de la Universidad para su depósito. Se acuerda tener por rendido ese informe.

ARTÍCULO 27. El Sr. Rector manifiesta que ya la Universidad había hecho el ofrecimiento de invitar al señor Presidente de la Junta de Gobierno don José Figueres a la inauguración de la Sala Magna por lo que cree conveniente nombrar una comisión para que elabore el programa respectivo. Se integra esa comisión con los señores Decanos Prof. Monge, Prof. Portuquez y Prof. Cortés.

ARTÍCULO 28. El Prof. Monge manifiesta que durante su permanencia en la Universidad de El Salvador, el Dr. Llerena, Rector de esa Universidad le hizo el ofrecimiento de otorgar una beca a un estudiante costarricense para hacer el ciclo completo de sus estudios, que podría designarse en algún estudiante de aquí o bien alguno de los que ya cursan sus estudios en aquella Institución. Manifiesta que tuvo oportunidad de conocer al señor Gonzalo Martínez, alumno del tercer año de medicina, buen estudiante según pudo informarse y de extrema pobreza por lo que tal vez sería propio asignarle la beca.

Se acuerda designar al estudiante señor Martínez para optar a la beca y encargar al señor Decano Prof. Monge hacer conocer este acuerdo al Dr. Llerena. El Lic. González manifiesta que conviene dar publicidad a este ofrecimiento para su aplicación en los años venideros.

ARTÍCULO 29. Se acuerda solicitar a la Facultad de Ingeniería el envío de algunos ejemplares de la obra del señor Walter Sagot: "Cálculo operacional para uso de la Oficina de Canje."

Terminó la sesión a las doce horas y treinta minutos.

Fernando Baudrit Solera
Rector²

Everardo Gómez R.
Secretario a.i.

NOTA: Esta es una copia del Acta original manuscrita, tomo 5, folio 93, la cual se encuentra en la Unidad de Información del Centro de Información y Servicios Técnicos, (CIST), del Consejo Universitario.

² El acta firmada se encuentra en el Tomo Original de Actas.